



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del dieciséis de diciembre de dos mil quince, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, señaló que contaba con la presencia de los siguientes asistentes:

- Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión.
- Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión.
- Secretario Técnico Alejandro, Fidencio González Hernández.
- Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.
- Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López.
- Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Juan Antonio Garza García.
- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Myriam Alarcón Reyes.
- Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Karla Sofía Sandoval Domínguez.
- Representante de la Contraloría General, Lic. Erika Patricia Vázquez Árciga
- Representante de la empresa Concertar Diagnóstico, Prospectiva y Soluciones S.A de C.V, Rodrigo Morales Manzanares

En virtud de lo anterior, comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los Artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la declaró abierta.

En primer término se dio lectura al Orden del Día con el que se convocó, siendo la siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017, así como de los documentos que integran los dos niveles de Planeación Institucional.
4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional.
5. La presentación del Informe Ejecutivo de resultados de la Encuesta de Clima organizacional del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Presentación del Cuarto informe de avance en los trabajos desarrollados por el equipo guía, para la actualización del diagnóstico del Plan General de Desarrollo Institucional, para el periodo 2014-2017.
7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no existir observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que se incorporaba el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, integrante de la Comisión, se sometió a consideración de los integrantes de la misma, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad.

Al no haber observaciones, la dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Se continuó con el desahogo de Orden del Día de la siguiente manera:

Para el punto número tres, relativo al proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017; el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza.



Al no haber más observaciones, los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad de los presentes, el Acuerdo siguiente:

CPPIPGD-04ORD/01/15. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017, con las observaciones presentadas por la representante del Partido Nueva Alianza.

Para el punto número 4, en el Orden del Día aprobado, corresponde a la Presentación del seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Comisión Provisional, el Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Alejandro F. González Hernández señaló en la sesión anterior de la Comisión se aprobaron tres acuerdos; el CPPIPGD-03ORD/01/15 que ha sido atendido y correspondió a la aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria; el CPPIPGD-03ORD/02/15 que también se encuentra atendido y corresponde al acuerdo del seguimiento de acuerdos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria; y por último el CPPIPGD-03ORD/03/15 que igualmente había sido atendido, y que se refiere al informe de avance de los trabajos desarrollados por el equipo guía.

Al no haber más observaciones, los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad de los presentes, el acuerdo siguiente:

- **CPPIPGD-04ORD/02/15.** Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017.

Acto seguido se continuo con en el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día.

Para el punto número cinco, correspondiente a la Presentación del Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta de Clima Organizacional del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión señaló que ésta se había diseñado con el propósito de identificar los aspectos relevantes del entorno laboral que se percibe dentro del IEDF, y reforzar los hallazgos y áreas de oportunidad identificados durante la actualización del diagnóstico, y de esta forma asegurarnos que la armonización del Plan General de Desarrollo del IEDF 2014-2017 incluya en su composición acciones concretas que permitan mejorarlo.

Señaló que se evaluaron 11 dimensiones a través de la encuesta: Autonomía, Estructura Organizacional Cohesión, Comunicación, Infraestructura, Innovación, Liderazgo, Orgullo, Reconocimiento, Visión y alineación estratégica.

Asimismo, mencionó que en la encuesta participaron 454 funcionarios públicos, incluyendo personal de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), esto representó un porcentaje de participación del 63% y advirtió que este porcentaje nos brinda únicamente un resultado muestral, e inclusive, en algunas áreas por ser tan bajo, no nos permite aseverar que las conclusiones se pueden extender a toda el área.

Adicionalmente, comentó que dentro de los principales hallazgos que se perciben en algunas de las dimensiones analizadas destaco las siguientes:

- La dimensión de AUTONOMÍA nos muestra que los funcionarios conocen lo deben hacer, están comprometidos y el 77% sabe qué hacer cuando tiene un problema de trabajo.
- En la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL el 62.7% de los funcionarios considera que necesita capacitación en algún área de su interés y que eso puede incidir en su desarrollo; y, el 53.5% de los funcionarios reconocen estar satisfechos con las prestaciones recibidas
- La dimensión COMUNICACIÓN destaca que de cierta forma no siempre se recibe la información en tiempo, que los flujos de comunicación entre las áreas no son lo suficientemente efectivos y por consecuencia, la comunicación entre compañeros tampoco lo es.
- El DESARROLLO permite identificar que el 57% de los funcionarios percibe que no cuentan con planes de carrera que permitan orientar su desarrollo profesional y el 65% respondió que el horario no le permite atender necesidades personales.
- La dimensión INNOVACIÓN nos dice que la mayoría de los funcionarios (75.2%) señala que el ambiente laboral apoya la innovación y el 78% manifestó que su superior jerárquico o jefe(a) inmediato(a) de los funcionarios le anima a desarrollar ideas propias.
- En el rubro de LIDERAZGO los resultados muestran que la casi la mitad de los funcionarios (46.1%) están totalmente de acuerdo en que su superior jerárquico o jefe(a) inmediato(a) busca los aportes del equipo para que se puedan comprender y dar solución a las problemáticas que se presentan.
- La dimensión de RECONOCIMIENTO nos presenta que el 43% de los encuestados señalan que están parcialmente de acuerdo en que existe reconocimiento para el personal por sus esfuerzos y aportaciones al logro e los objetivos y metas de la institución.

- El apartado de VISION Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA nos dice que el 74% de las y los trabajadores señalan que si hay un nuevo Plan estratégico está dispuesto(a) a servir de voluntario(a) para iniciar cambios.

En relación con la frecuencia que en Oficinas Centrales se informa el funcionario(a) sobre las actividades que realizan las direcciones distritales dentro y fuera de los procesos electorales y de participación ciudadana, el 71% señala que no se informa con frecuencia de los trabajos que existen ahí.

En el caso de los funcionarios de las Direcciones Distritales el 54 % no se informa con frecuencia de las actividades que realizan en oficinas centrales.

Finalmente, señaló que en términos generales, el clima organizacional que permea en el IEDF es propicio para aprovechar el talento de los funcionarios, consolidar una cultura de innovación, mantener el orgullo y la identidad del personal, continuar con el desarrollo de los líderes y la planeación. Por lo cual, entre las principales áreas de oportunidad está la definición clara de funciones, una distribución adecuada de trabajo, que además propicie horarios que promuevan el equilibrio y calidad de vida, un sistema de reconocimiento y plan de carrera, que sea conocido, alcanzable y justo, y un flujo y canales de comunicación efectivos para que se informe oportunamente y con claridad lo que se requiera. Igualmente, encontrar un esquema que permita integrar Oficinas Centrales con Direcciones Distritales, tener una meta común y un sentido de "comunidad" sumará de forma sustancial a los resultados que se pretenden alcanzar.

La representante del Partido Nueva Alianza refirió que era importante contar con el informe ejecutivo que se registrara sobre la encuesta del clima organizacional. También tuvimos la oportunidad de poder revisarlos y darnos cuenta justamente, de la matriz que se hizo con él para saber cuáles son las fortalezas, las debilidades y podrían ser hasta, incluso, amenazas para este Instituto.

Al no haber más intervenciones la Comisión Provisional acordó lo siguiente:

CPPIPGD-04ORD/03/15. Se da por recibido el Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta de Clima Organizacional del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber más observaciones, se continuó con en el desahogo de la Orden del Día.

Para la atención del punto número seis, que corresponde al Cuarto Informe de avance en los trabajos desarrollados por el "Equipo Guía" para la actualización del Diagnóstico del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, el Secretario Técnico de la Comisión señaló que el Equipo Guía trabajo en la definición de los Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Líneas de Acción que nos permitirán alcanzar la visión establecida para 2017.

Estas actividades se llevaron a cabo en una reunión de trabajo en la que participaron el Consejero Presidente, así como las y los Consejeros Electorales quienes definieron la primera versión de los Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Líneas de Acción.

Adicionalmente, el Presidente de la Comisión comentó la importancia de resaltar que se redujo significativamente el número de Objetivos Estratégicos (de 21 objetivos estratégicos vigentes se están proponiendo al momento 4), lo anterior pensando en que fueran relevantes y significativos para el Instituto, alcanzables en el periodo de dos años –que es el tiempo para que concluya el Plan General de Desarrollo-, y que el esfuerzo que implica lograrlos es extraordinario a los resultados que de por si el IEDF debe alcanzar.

En este sentido, los Consejeros Electorales consideraron este número de Objetivos Estratégicos con el propósito de alcanzarlos con excelencia, focalizando los esfuerzos institucionales a lo verdaderamente importante.

Es importante resaltar que al ser una versión preliminar de los Objetivos Estratégicos y Líneas Estratégicas, estas pueden sufrir modificaciones posteriores por precisiones en la revisión que vuelvan a efectuar las Consejeras y los Consejeros Electorales.

Al no haber más intervenciones la Comisión Provisional acordó lo siguiente:

CPPIPGD-04ORD/04/15. Se da por recibido el Informe de avance en los trabajos desarrollados por el "Equipo Guía" para la actualización del diagnóstico del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

El siguiente punto listado en la Orden del Día es el número siete, que corresponde a Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del dieciséis de diciembre de dos mil quince, se levantó la Cuarta Sesión



Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, así como los documentos que integran los dos niveles de Planeación Institucional.

Firman al margen y al calce para constancia.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión